



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Subgerencia de Rentas

INDICACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO
HR (HOJA RESUMEN)

El formato **HR es la Hoja Resumen** de los autovaluos o valorización de los predios que son propiedad de un determinado contribuyente. A través de éste, se muestra la información contenida en la Base de Datos Predial que administra la Sub-Gerencia de Rentas respecto de todos los contribuyentes y de los predios del distrito. Dicha información es ingresada al sistema informático predial a efectos de obtener este formato mecanizado que muestra la siguiente información:

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

- (1) Documento de identidad según el tipo de persona
- (2) Número que lo identifica en la base de datos.
- (3) Código del contribuyente que lo identifica en la base de datos, ingresado por el analista de Rentas
- (4) Apellido paterno del contribuyente
- (5) Apellido materno del contribuyente
- (6) Nombres del contribuyente
- (7) Razón social, en caso de tratarse de persona jurídica
- (8) Teléfono del contribuyente
- (9) Anexos si contara con ellos
- (10) Numero de fax o telefax
- (11) Correo electrónico del contribuyente

Todos esta información esta consignada en la base de datos predial y migra automáticamente al formato mecanizado que emitirá la Municipalidad.

DOMICILIO FISCAL

- (12) El domicilio fiscal es el lugar fijado por el contribuyente para todo efecto tributario, dicho domicilio deberá estar ubicado dentro del radio urbano de la jurisdicción de Parcona.
- (13) Al (26) Debe registrarse lo siguiente: Vía, conjunto urbano, número, edificio, departamento, manzana, lote, etc.

INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

- (27) Al (37) Se consigna los siguientes datos: apellido paterno, apellido materno, nombres del representante legal, documento de identidad, numero, cargo, teléfono, anexo, fax o telefax y dirección electrónica.

MOTIVO DE LA DECLARACION

- (38) Por transferencia de propiedad, pudiendo ser compra, anticipo de legitima, sucesión indivisa, declaratoria de herederos, donación, adjudicación o resolución de contrato.
- (39) Por modificación de la base imponible, aumento de valor, disminución o independización del predio.
- (40) Por descargo, venta, anticipo de legitima, donación, resolución de contrato o fallecimiento del titular.
- (41) al (43) Otros motivos según detalle.
- (44) Fecha de la documentación que sustenta el acto.
- (45) Indicar el régimen que declara, afecto, inafecto, exonerado o exoneración parcial.
- (46) indicar los trimestres y el año desde el cual están afectos al impuesto.
- (47) Detallar las observaciones que considere pertinente.
- (48) En este casillero se muestra el número total de predios que declara el contribuyente.

DATOS DEL ANTERIOR PROPIETARIO

- (49) Indicar nombres, código de contribuyente y domicilio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Subgerencia de Rentas

INDICACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO
PU (PREDIO URBANO)

En esta parte de la declaración jurada se detalla la información específica del predio, teniendo como referencia la Tabla de Valores Unitarios de edificación que publica cada año el Ministerio de Vivienda y los cuadros de depreciación establecidos en el Reglamento Nacional de Tasaciones, los planos arancelarios proporcionados por Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, dicha información se actualiza al finalizar cada ejercicio fiscal, consignando la siguiente información:

IDENTIFICACION DEL PREDIO

- (1) Nº de Anexo (según la cantidad de predios a declarar)
- (2) Código del contribuyente que es el número que lo identifica en la base de datos.
- (3) Indicar la condición del predio, propietario único, sucesión, sociedad conyugal, etc.
- (4) Señalar el % en los casos de condominios

UBICACIÓN DEL PREDIO

- (5) Al (11) Indicar la vía, nombre, número, interior, departamento, manzana y lote.

DATOS RELATIVOS AL PREDIO

- (12) al (14) Debe marcar según corresponda, lo siguiente: estado del terreno, tipo y uso que se le da al predio.

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION

- (15) Al (20) Debe figurar lo siguiente: régimen de afectación o in afectación, base legal que lo aprueba, nº de expediente, nº de Resolución que aprueba y fecha, vigencia del beneficio.

DATOS PARA DETERMINAR EL AUTOAVALUO

- (21) Indicar el numero de niveles, pisos, azoteas, sótanos, etc., que estuvieran contruidos
- (22) al (28) CATEGORÍAS. Las categorías del predio son siete (Muros y Columnas (1), Techos (2), Pisos (3), Puertas y Ventanas (4), Revestimientos (5), Baños (6), Instalaciones Eléctricas y Sanitarias (7) las cuales de acuerdo a sus características tienen un valor asignado que se definen con las Letras (A, B, C, D, E, F, G, H e I), y se trasladan al PU del Sistema de Rentas.
Es necesario mencionar, que dichos valores se actualizan al finalizar cada ejercicio fiscal de acuerdo el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Costa que publica anualmente el Ministerio de Vivienda y Construcción.
- (29) La antigüedad, de la propiedad se traslada al PU del sistema de Rentas, y se considera los años de la construcción en el predio.
- (30) CLASIFICACIÓN DEL PREDIO La información referente a la clasificación del predio se traslada de la ficha al PU del sistema de Rentas.
- (31) MATERIAL PREDOMINANTE Esta información también es migrada de la Ficha al PU del sistema de Rentas.
- (32) ESTADO DE CONSERVACIÓN, El estado se traslada de la Ficha al PU del sistema de Rentas.
- (33) AREA CONSTRUIDA. La información es en m² y se traslada al PU del Sistema de Rentas.
- (34) Areas comunes, se traslada al PU del sistema.

OTRAS INSTALACIONES

- (35) Debe indicarse detalladamente las instalaciones fijas y permanentes que forman parte integrante del predio y que no pueden ser retirados fácilmente (cerco perimétrico, estructura metálica, puerta de garaje, losa de concreto armado, canchas deportivas, piscinas, cisternas, etc.). Debe ser valorizado por el propio contribuyente.
 - (36) Indicar la cantidad en unidades de medida de cada instalación fija y permanente.
 - (37) Antigüedad de la construcción de las instalaciones fijas.
 - (38) Estado de conservación de cada uno de ellas
 - (39) Datos del terreno: Indicar el área total y área común del terreno.
 - (41 y 42) Indicar el nº total de pisos y ubicación.
 - (43 y 44) Describir si existen sótanos y total de pisos del predio.
 - (45 y 46) Señalar los datos de áreas comunes.
- Fecha, declarante y firma.